Naciones Unidas S/2018/780



Consejo de Seguridad

Distr. general
24 de agosto de 2018
Español
Original: inglés

Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. El presente informe, preparado en cumplimiento de la resolución 2376 (2017) del Consejo de Seguridad, abarca los acontecimientos políticos y de seguridad en Libia, ofrece un panorama general de la situación humanitaria y de los derechos humanos en el país y describe las actividades de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) desde la publicación de mi informe anterior el 7 de mayo de 2018 (S/2018/429).

II. Evolución de la situación política y de seguridad

2. El 2 de julio anuncié el nombramiento de Stephanie T. Williams, de los Estados Unidos de América, como nueva Representante Especial Adjunta del Secretario General para Asuntos Políticos en Libia. La Sra. Willams asumió sus funciones de inmediato.

3. Durante el período sobre el que se informa, mi Representante Especial siguió colaborando con los interesados libios, regionales e internacionales para apoyar la aplicación del plan de acción de las Naciones Unidas. También procuró facilitar los debates sobre las opciones viables para la celebración de elecciones nacionales en 2018, según lo previsto en el plan y solicitado por el Consejo de Seguridad (véase S/PRST/2018/11). En general, los interesados seguían apoyando el plan de acción de las Naciones Unidas como medio para resolver la crisis libia.

4. Mientras tanto, la situación de seguridad siguió siendo inestable. A mediados de junio, el intento de capturar las principales instalaciones en la región del creciente petrolero provocó pérdidas de vidas humanas y la destrucción de infraestructura. Tras una ofensiva militar que generó numerosas denuncias de violaciones de los derechos humanos, el Ejército Nacional Libio anunció que había asumido el control total de la ciudad oriental de Derna a finales de junio. En Trípoli, la tensión aumentó como resultado de los enfrentamientos por el control de la capital. Continuaron los conflictos entre comunidades en el sur de Libia, donde los enfrentamientos armados en el Castillo de Elena, en Sabha, causaron varias muertes.

18-13987 (S) 300818 300818





Aplicación del Acuerdo Político Libio

5. Durante el período sobre el que se informa, los miembros de la Cámara de Diputados y el Consejo Superior de Estado siguieron examinando enmiendas limitadas al Acuerdo Político Libio, cuyo objeto era crear una autoridad ejecutiva reformada y más inclusiva. Sin embargo, no se llegó a un consenso sobre ninguna de las propuestas.

6. Mientras tanto, las Naciones Unidas continuaron sus esfuerzos para estimular una participación amplia en el proceso político. En ese sentido, el proceso de la conferencia nacional congregó a 7.000 hombres y mujeres libios en más de 40 localidades y ciudades del país. Las consultas brindaron una oportunidad para que la población expresara sus aspiraciones e inquietudes. Los libios consultados pidieron que se pusiera fin al período de transición. Pusieron de relieve la necesidad de unificar las instituciones estatales mediante la celebración de elecciones. Hicieron hincapié en la necesidad de proteger la riqueza nacional de Libia y mejorar la distribución de los recursos. También se organizaron actividades especiales para las mujeres, los jóvenes y los desplazados internos.

Compromiso internacional y regional

7. Del 11 al 13 de mayo, como parte de la reunión del Comité de Alto Nivel de la Unión Africana sobre Libia, el Gobierno del Senegal organizó una reunión de reconciliación entre los libios en Dakar. En la reunión participaron los presidentes del Senegal y la República del Congo, así como representantes de los partidarios del antiguo régimen libio y sus opositores. Los participantes pidieron un referéndum sobre la propuesta constitucional. También abogaron en favor de un mayor papel de la Unión Africana en los esfuerzos para hacer frente a la crisis en Libia.

8. El 21 de mayo, se celebró en Argelia una reunión tripartita de los Ministros de Relaciones Exteriores de Argelia, Egipto y Túnez. Los ministros reiteraron su apoyo al plan de acción de las Naciones Unidas y a la búsqueda de una solución política a la crisis en Libia. El 9 de junio, los dirigentes del Grupo de los Siete (Alemania, el Canadá, los Estados Unidos de América, Francia, Italia, el Japón y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) reiteraron su apoyo a la aplicación del plan de acción de las Naciones Unidas para fomentar una Libia estable y democrática.

9. El 29 de mayo, cuatro de los principales agentes libios celebraron una reunión en París, con los auspicios de las Naciones Unidas. El evento fue acogido por el Presidente de Francia, Emmanuel Macron. Los participantes libios, el Primer Ministro Faiez Serraj, el Presidente de la Cámara de Diputados, Agila Saleh Essa Gwaider, el Presidente del Consejo Superior de Estado, Khaled al-Meshri, y el General Khalifa Haftar del Ejército Nacional Libio, se comprometieron a colaborar de manera constructiva con las Naciones Unidas para hacer posible la celebración de las elecciones parlamentarias y presidenciales en un entorno seguro antes del 10 de diciembre de 2018, y a respetar los resultados de las elecciones. Reconocieron la importancia de elaborar una base constitucional para las elecciones. Expresaron su apoyo a las consultas de mi Representante Especial con las autoridades libias sobre una propuesta y un calendario para la aprobación de la Constitución. El Consejo de Seguridad acogió con beneplácito el compromiso expresado por los participantes libios, así como el impulso positivo generado por la conferencia de París (véase S/PRST/2018/11). Yo también acogí con beneplácito la reunión.

Situación en la región occidental

10. Durante el período sobre el que se informa, la situación de la seguridad sobre el terreno siguió siendo precaria. Se intensificaron las tensiones por el control de la seguridad en la capital y las hostilidades en la región del creciente petrolero. Tras la

publicación del informe de la Oficina de Auditoría del Estado de 2017 (véase el párr.21), estallaron enfrentamientos el 24 de mayo entre las fuerzas rivales en Trípoli. Los días 25 y 26 de mayo, elementos de la Brigada de los Revolucionarios de Trípoli y el grupo armado de Abu Salim, obligaron a las unidades de la Guardia Presidencial a dejar sus puestos y detuvieron brevemente al jefe de la Guardia, el General Najmi al-Nakoua. Las tensiones aumentaron en Trípoli a raíz de los rumores de que grupos armados de ciudades vecinas tenían previsto desplazar a grupos armados afiliados al Gobierno de Consenso Nacional. La UNSMIL siguió interactuando con esos grupos, en concreto con los de Misrata, en particular durante una reunión celebrada el 13 de mayo para promover el diálogo y reducir las tensiones.

11. También hubo denuncias constantes de robos, ataques, enfrentamientos y secuestros. El 26 de junio, tras una declaración en apoyo de la decisión del Ejército Nacional Libio de traspasar las instalaciones petrolíferas al "Gobierno provisional", un grupo armado desconocido atacó el Vicepresidente del Consejo de la Presidencia, Fathi al-Majbari. El Vicepresidente escapó ileso, pero renunció el 20 de julio. En Zintan, la constante competencia por los recursos entre grupos armados rivales, que en la mayoría de los casos guardaba relación con el contrabando de combustible y la trata de personas, se convirtió en escaramuzas armadas el 21 de mayo. En ese sentido, un grupo armado detuvo brevemente a civiles para intercambiarlos por camiones de combustible confiscados por un grupo armado rival. El 19 de mayo, en la ciudad de Al-Ayilat tuvieron lugar violentos enfrentamientos entre los grupos armados respecto de los ingresos procedentes de actividades ilegales. Como consecuencia, un civil fue alcanzado por una bala perdida y resultó muerto accidentalmente. El 23 de mayo, 23 migrantes ilegales que intentaban escapar resultaron heridos cuando los traficantes les dispararon en un almacén en Bani Walid. También se informó de manifestaciones pacíficas sobre la prestación de servicios básicos en Trípoli.

Situación en la región oriental

12. El 7 de mayo, después que el Ejército Nacional Libio mantuviera el cerco militar de la ciudad de Derna durante dos años, se lanzó una operación militar contra el Consejo Consultivo de Muyahidines de Derna. Antes del ataque, el Consejo Consultivo se disolvió y se alió con otros elementos armados para formar la Fuerza de Protección de Derna. Se utilizaron fuerzas terrestres en combinación con intensos bombardeos aéreos y de artillería con apoyo aéreo avanzado. Como resultado de la operación militar perdieron la vida al menos 27 civiles y otros 30 resultaron heridos. Si bien se informó de la muerte de 140 miembros del Ejército Nacional Libio, se desconoce el número de miembros de la Fuerza de Protección de Derna que murieron. La mayoría de las víctimas civiles fueron causadas por el uso indiscriminado de fuego y armas no controladas por el Ejército Nacional Libio, como artillería y morteros, en zonas residenciales densamente pobladas, así como por el fuego cruzado y los restos explosivos de guerra. Cuando se relajaron las restricciones a la circulación de civiles el 29 de mayo, miles de familias huyeron a sitios seguros. Otros civiles quedaron atrapados en las zonas de conflicto activo sin suficientes alimentos, agua ni acceso a tratamiento médico. El 28 de junio, el General Haftar anunció que Derna había sido "liberada". Al 5 de agosto, continuaban las operaciones intermitentes del Ejército Nacional Libio contra elementos de la Fuerza de Protección de Derna en la ciudad vieja.

13. El 14 de junio, los miembros de la antigua Guardia de las Instalaciones Petroleras y las Brigadas de Defensa de Bengasi, así como elementos extranjeros, lanzaron una ofensiva contra el Ejército Nacional Libio para capturar las instalaciones de Ra's Lanuf y Sidra en la región del creciente petrolero. Después de varios días de enfrentamientos armados, que provocaron un número no confirmado de muertos y lesionados, el Ejército Nacional Libio consiguió recuperar las instalaciones petroleras el 21 de junio. En una iniciativa sin precedentes, el 25 de junio, el Ejército Nacional

Libio anunció la entrega de las instalaciones petroleras en el creciente petrolero y en otras zonas bajo su control a la Empresa Nacional de Petróleo, relacionada con el “Gobierno provisional” basado en Libia oriental. Sin embargo, el 11 de julio, tras la solicitud del Primer Ministro Serraj al Consejo de Seguridad de que estableciera un comité técnico internacional para auditar las finanzas de Libia, el Ejército Nacional Libio convino en entregar el control de las instalaciones del creciente petrolero a la Empresa Nacional de Petróleo en Trípoli. En un comunicado de prensa de fecha 16 de julio (www.un.org/press/en/2018/sc13429.doc.htm), el Consejo de Seguridad acogió con beneplácito el anuncio de que la Empresa Nacional de Petróleo reanudaba su labor en nombre de todos los libios, y alentó a los dirigentes libios a trabajar en pro de la unificación de las instituciones del país en el marco del Acuerdo Político Libio.

Situación en la región meridional

14. La situación en el sur siguió estando dominada por el conflicto entre las comunidades tebu y awlad suleiman. Tras un aumento de los enfrentamientos en pequeña escala y de los ataques de francotiradores, el 12 de mayo fuerzas tebus tomaron el estratégico castillo de Elena y el cuartel general adyacente de la Sexta Brigada, afiliada a los awlad suleiman. Aproximadamente 10 personas murieron y 45 resultaron heridos en el ataque. Las fuerzas tebus se retiraron después de destruir las fortificaciones, con lo que el sitio quedó indefenso. Los esfuerzos para resolver la controversia entre ambas partes, incluidos los del Consejo de la Presidencia, hasta el momento han fracasado. Mientras tanto, siguen vigentes en distintos lugares las restricciones al acceso a los servicios básicos sobre la base de la afiliación tribal.

15. El 31 de mayo, fuerzas vinculadas a la Guardia de las Instalaciones Petroleras atacaron la base aérea de Tamanhint, controlada por el Ejército Nacional Libio, causando la muerte a cuatro de sus miembros. El Ejército Nacional Libio siguió llevando a cabo operaciones periódicas contra grupos de oposición chadianos, incluido un ataque contra Umm al-Aranib, a 90 km al sur de Sabha, el 28 de mayo y los días 2 y 3 de junio. En el sur siguieron denunciándose secuestros y una situación de inseguridad. El 23 de junio, tres ingenieros turcos secuestrados en Ubari fueron puestos en libertad después de pasar 233 días en cautiverio.

El Estado Islámico en el Iraq y el Levante en Libia

16. El Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) continuó operando en los alrededores de su antiguo bastión de Sirte y en otras zonas de Libia. El 23 de mayo, el EIIL reivindicó el uso de un coche bomba que había detonado un artefacto improvisado el día anterior cerca de un puesto de control del Ejército Nacional Libio, al sudeste de Aydabiya. Además, el EIIL reivindicó el ataque simultáneo contra otro puesto de control del Ejército Nacional Libio al norte de Awjilah. El 2 de junio, el EIIL atacó una comisaría de policía en al-Qanan, al sudeste de Aydabiya, causando la muerte de un civil y heridas a otros cinco. El EIIL publicó una declaración afirmando que el 6 de junio sus combatientes habían matado a dos miembros del Ejército Nacional Libio durante los enfrentamientos en un puesto de control en el distrito de Yufra.

17. En el marco de una operación militar iniciada por el Consejo Presidencial a principios de abril, cuatro presuntos combatientes del EIIL fueron detenidos el 9 de junio en la zona de al-Saddada, cerca de Bani Walid, tras recibir informes locales sobre los movimientos del EIIL. Los días 5 y 13 de junio, el Comando de los Estados Unidos en África (AFRICOM), en cooperación con el Gobierno de Consenso Nacional, anunció que había realizado ataques aéreos contra presuntos miembros del EIIL, al sudeste de Bani Walid, que provocaron la muerte de cinco presuntos combatientes del EIIL, entre ellos Abd al-A’ati Ashtaiwy, un miembro clave de la jerarquía del EIIL en Sirte. El 24 de julio, el EIIL reivindicó el asesinato de dos

miembros del Ejército Nacional Libio durante un ataque contra un puesto de control del Ejército en la ciudad de al-Ageila, al oeste de Aydabiya. En la posterior operación de persecución, resultaron muertos 11 elementos del EIIL.

Situación económica

18. El 12 de mayo, el Consejo Presidencial y el Banco Central de Libia llegaron a un acuerdo sobre el presupuesto para 2018. El nuevo presupuesto incluía gastos públicos por valor de 42.500 millones de dinares libios (31.000 millones de dólares) en comparación con 37.500 millones de dinares libios (27.400 millones de dólares) en 2017. El aumento de los gastos refleja la integración de los gastos por concepto de sueldos de los funcionarios en la zona oriental de Libia que antes pagaba el "Gobierno provisional" no reconocido y el aumento de los pagos de sueldos de los agentes de seguridad. Los sueldos representan la mayor parte del presupuesto, con una cifra estimada de 1,78 millones de libios en las nóminas de sueldos del sector público. El déficit presupuestario es de casi 10.000 millones de dinares libios (7.300 millones de dólares).

19. El presupuesto acordado se basaba en las proyecciones de los ingresos públicos derivados de las exportaciones de petróleo. Según el Ministerio de Finanzas, los ingresos derivados de la exportación de petróleo y gas sobrepasaron las expectativas desde el comienzo del año hasta el 31 de mayo, y ascendían a 13.340 millones de dinares libios (9.700 millones de dólares). Aunque la producción de petróleo registró una media de 1 millón de barriles diarios durante ese período, el reciente ataque contra las instalaciones petroleras en el creciente petrolero y los acontecimientos posteriores han perturbado considerablemente la producción de petróleo, que se redujo a 315.000 barriles diarios.

20. El 5 de junio se celebró en Túnez el octavo diálogo económico libio. La reunión, en la que participaron representantes del Gobierno de Consenso Nacional, el Banco Central, la Empresa Nacional de Petróleo, la Cámara de Diputados, el Consejo Superior de Estado y la Oficina de Auditoría del Estado, concluyó con un acuerdo sobre medidas económicas, incluida la reforma de los subsidios, las transferencias directas de efectivo, el aumento de la liquidez y la devaluación. El 10 de junio, el Banco Central anunció la puesta en marcha de un sistema de impuestos sobre las transacciones de divisas para reducir la diferencia entre los tipos de cambio oficial y del mercado negro. Al 27 de junio, el tipo de cambio en el mercado paralelo se valoraba en 6,85 dinares libios por dólar de los Estados Unidos, en contraste con el tipo de cambio oficial de 1,38 dinares por dólar de los Estados Unidos.

21. El 23 de mayo la Oficina de Auditoría del Estado publicó un informe que estimaba que entre 2012 y 2017 el gasto público ascendió a un total de 277.000 millones de dinares libios (202.000 millones de dólares) y que la deuda pública ascendió a 58.000 millones de dinares libios (42.000 millones de dólares) durante ese período. En el informe se incluía una serie de denuncias de corrupción y mala gestión financiera que causaron protestas entre los libios. En el informe también se sugería que el incremento de los ingresos públicos en 2017 no se había traducido en una mejora de la situación económica. En una carta al Consejo de Seguridad de fecha 10 de julio, el Primer Ministro Serraj propuso que se estableciera un comité técnico internacional para examinar los arreglos financieros del Banco Central, reconocido internacionalmente, y el banco paralelo en la parte oriental del país.

III. Proceso constituyente

22. En la conferencia de París (véase el párr. 9) se reiteró el compromiso de establecer un marco constitucional para poner fin al período de transición del país. Prosiguieron los esfuerzos a este respecto, entre otras cosas mediante consultas de la

UNSMIL sobre un marco constitucional antes de las elecciones parlamentarias y presidenciales con expertos jurídicos libios y asociados nacionales e internacionales. La Cámara de Diputados reanudó sus deliberaciones sobre la legislación necesaria para la celebración de un referéndum y la Asamblea Constituyente prosiguió sus actividades de divulgación sobre la propuesta constitucional, incluso mediante reuniones de información para la comunidad internacional. El 29 de julio, el Presidente de la Asamblea Constituyente, Nuh Abdel-Sayed, anunció su dimisión. Las sesiones de la Cámara de Diputados de los días 30 y 31 de julio, celebradas para examinar el proyecto de ley del referéndum constitucional concluyeron sin que se procediera a votación. Después de otra sesión sobre el proyecto de ley celebrada el 13 de agosto, la votación se aplazó de nuevo.

IV. Otras actividades de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia

A. Apoyo electoral

23. Tras el atentado terrorista perpetrado el 2 de mayo contra la sede de la Comisión Superior para las Elecciones Nacionales en Trípoli, que causó la muerte de al menos 13 personas y destruyó parte de sus instalaciones, el Gobierno de Consenso Nacional destinó 2 millones de dinares libios (1,5 millones de dólares) a la financiación de emergencia para la rehabilitación inmediata de la Comisión. Además, los asociados internacionales acordaron financiar las obras de rehabilitación de la Comisión mediante el proyecto de asistencia electoral del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) titulado “Promover elecciones para el pueblo de Libia,” actualmente financiado por la Unión Europea, Alemania, Francia, Italia, los Países Bajos, el Reino Unido y Suiza.

24. El 12 de junio, el Gobierno entregó a la Comisión un recinto en Trípoli, para establecer su nueva sede. Tras una evaluación realizada por el Departamento de Seguridad de la Secretaría, se hicieron esfuerzos para rehabilitar la nueva sede de la Comisión, en consonancia con las recomendaciones del Departamento. La UNSMIL y el PNUD, en colaboración con un asociado en la ejecución financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, prestó apoyo a la Comisión en la planificación y coordinación de las obras de rehabilitación e ingeniería en el nuevo emplazamiento. El restablecimiento de una sede funcional de la Comisión es esencial para la realización de elecciones en 2018.

25. A pesar de los problemas que surgieron tras el ataque contra la Comisión Superior para las Elecciones Nacionales, el equipo integrado de asistencia electoral encabezado por la UNSMIL, que incluye recursos del PNUD, prosiguió sus esfuerzos para apoyar los preparativos de las elecciones de 2018, según lo previsto en el plan de acción de las Naciones Unidas y acordado en la conferencia de París (véase el párr. 9). Se prestó asesoramiento sobre las operaciones y los plazos electorales en espera de la aprobación de la legislación electoral, la tecnología de la información y la gestión de datos, la adquisición de material electoral, la logística, la votación fuera del país y las operaciones sobre el terreno. También se facilitó asistencia técnica limitada y equipo de tecnología de la información al Comité Central para las Elecciones a los Consejos Municipales, para preparar las elecciones municipales de 2018. La UNSMIL también celebró consultas con la Comisión Superior para las Elecciones Nacionales y la Comisión Estatal de Elecciones, la nueva oficina de asuntos electorales del Ministerio del Interior, sobre la necesidad de crear mecanismos eficaces con una clara división del trabajo entre las fuerzas de defensa y de seguridad interna para la seguridad electoral.

B. Derechos humanos, justicia de transición y estado de derecho

26. Durante el período sobre el que se informa, los grupos armados en Libia siguieron cometiendo violaciones del derecho internacional humanitario y violaciones o abusos del derecho internacional de los derechos humanos, en un clima de impunidad constante.

27. Los civiles, incluidos los niños, siguieron siendo los más afectados por el recrudecimiento de los combates y la violencia. Durante el período sobre el que se informa, la UNSMIL documentó 99 víctimas civiles (44 muertos y 55 heridos), lo que supone un aumento respecto de los períodos anteriores. Las principales causas de las bajas civiles fueron los bombardeos de artillería, los restos explosivos de guerra, los disparos, los coches bomba y los ataques aéreos.

28. El recrudecimiento del conflicto en Derna generó numerosas denuncias de violaciones de los derechos humanos y de la falta de protección de los civiles por parte del Ejército Nacional Libio. Se utilizaron armas indiscriminadas en zonas pobladas, y los civiles no podían entrar y salir de Derna libremente y en condiciones de seguridad. Combatientes del Ejército Nacional Libio saquearon, dañaron, destruyeron y se apropiaron de viviendas privadas en varios barrios que habían caído bajo su control, como Shiha, Mbakh y Sahel al-Sharki. En algunos casos, parecían haber sido blanco de los ataques las propiedades de presuntos combatientes de la Fuerza de Protección de Derna y sus familias. El 5 de junio, el principal hospital público de la ciudad en funcionamiento cerró debido a los bombardeos, la escasez de suministros médicos y la persistencia de los enfrentamientos en las cercanías. Si bien los servicios médicos se reanudaron gradualmente en los barrios de Derna controlados por el Ejército Nacional Libio, seguía preocupando la falta de acceso a tratamiento médico para las personas atrapadas en las zonas de combate. Durante el período sobre el que se informa, los profesionales médicos denunciaron al menos cuatro muertes de civiles evitables debido a la falta de suministros médicos o a la falta de acceso seguro a atención médica.

Privación ilícita de libertad, detención y tortura

29. Los grupos armados siguieron tomando rehenes o privando ilegalmente a civiles de su libertad. Se secuestraba a civiles para obtener beneficios políticos o financieros, sobre la base de su origen tribal o identidad familiar o por su supuesta afiliación y opiniones políticas.

30. Al parecer, combatientes del Ejército Nacional Libio detuvieron a hombres civiles de Derna en los puestos de control y en sus hogares. Entre los detenidos figuraban activistas de la sociedad civil, dirigentes religiosos, profesionales médicos y dirigentes locales, algunos de los cuales aparentemente habían sido detenidos únicamente por ejercer su derecho a la libertad de expresión. A pesar de las reiteradas solicitudes, la UNSMIL no pudo visitar las prisiones y otros centros de detención en la zona oriental de Libia que están bajo el control de la policía militar o el Ejército Nacional Libio desde 2014.

31. En todo el país, la detención arbitraria y la tortura siguieron siendo generalizadas. Unas 6.400 personas estaban recluidas en 26 prisiones oficiales dependientes del Ministerio de Justicia y se calcula que entre el 75 % y el 80% estaba en detención preventiva. Otros miles de personas estaban detenidas en centros que nominalmente están controlados por el Ministerio del Interior o el Ministerio de Defensa y en centros gestionados directamente por grupos armados. Los detenidos tenían pocas oportunidades para impugnar la legalidad de su detención o para reclamar reparación por las violaciones padecidas.

32. En cuanto a los centros de detención, la UNSMIL siguió recibiendo denuncias creíbles de detención arbitraria y prolongada, tortura y otros malos tratos, desapariciones forzadas, condiciones precarias de detención, falta de atención médica y denegación de visitas a familiares y abogados. Durante el período que abarca el informe, la UNSMIL recabó información fidedigna sobre torturas y otros malos tratos en la cárcel de Mitiga, controlada por la Fuerza Especial de Disuasión, y centros controlados por el grupo armado Seguridad Central de Abu Salim, la Dependencia de Lucha contra el Terrorismo en Abu Salim, el Mecanismo General de Investigaciones en Trípoli, la Sala de Operaciones Conjuntas en Misrata, y el Órgano General de Investigaciones en la zona oriental de Libia. A pesar de las reiteradas solicitudes, se siguió denegando a la UNSMIL el acceso a la cárcel de Mitiga, donde se cree que están detenidos unos 2.600 hombres, mujeres y niños, la mayoría sin cargos ni juicio.

33. El 7 de mayo, el Consejo de la Presidencia aprobó el decreto Núm. 555 de 2018 en virtud del cual la Fuerza Especial de Disuasión pasó a denominarse "Órgano de Disuasión para la Lucha contra la Delincuencia Organizada y el Terrorismo" y se le otorgó competencia en todo el país, un presupuesto independiente y amplios poderes, en particular de arresto, detención y vigilancia. A raíz de las preocupaciones planteadas por interesados nacionales e internacionales, el Primer Ministro Serraj envió el decreto al Ministerio del Interior para su examen.

Ejecuciones sumarias

34. El 12 de junio, apareció un vídeo en los medios sociales que mostraba la paliza y la ejecución sumaria de un hombre capturado, presuntamente a manos de combatientes afiliados al Ejército Nacional Libio en la zona del Sahel al-Sharki en Derna. Al día siguiente, el Ejército Nacional Libio anunció que investigaría el vídeo, pero no se facilitó información sobre los progresos o conclusiones. Las anteriores promesas de investigar las presuntas ejecuciones sumarias y otros posibles crímenes de guerra cometidos por combatientes afiliados al Ejército Nacional Libio no han dado lugar a actuaciones judiciales.

35. Todavía no están claros la situación jurídica exacta ni el paradero de Mahmoud al Werfalli, comandante de las fuerzas especiales del Ejército Nacional Libio, contra quien pesan dos órdenes de detención dictadas el 15 de agosto de 2017 y el 4 de julio de 2018 por la Corte Penal Internacional por el delito de asesinato debido a su presunta participación en ejecuciones sumarias. El 11 de julio, el General Haftar ordenó la detención de Mahmoud al-Werfalli.

Grupos en situaciones vulnerables

Migrantes

36. Los migrantes y los refugiados siguieron siendo vulnerables a la privación de libertad y la detención arbitraria en centros de detención oficiales y no oficiales; la tortura, incluida la violencia sexual, el secuestro a cambio de rescate, la extorsión, el trabajo forzoso y las ejecuciones ilegales. El número de detenidos aumentó debido a un mayor número de interceptaciones en el mar y el cierre de las rutas marítimas para los migrantes, lo que impidió su salida. Esos actos fueron perpetrados por funcionarios del Estado, grupos armados, contrabandistas, traficantes y bandas de delincuentes.

37. Durante el período sobre el que se informa, la UNSMIL reunió información sobre las condiciones de detención, las torturas y otros abusos cometidos en el centro de detención de Zuwara, supervisado por el Departamento de Lucha contra la Migración Ilegal. El 16 de mayo, el alcalde de Zuwara denegó a la UNSMIL el acceso al centro de detención. La UNSMIL no pudo llevar a cabo visitas de vigilancia de los derechos humanos en ningún centro de detención controlado por el Departamento de

Lucha contra la Migración Ilegal debido a obstáculos burocráticos impuestos por la Oficina de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Departamento de Relaciones Públicas del Ministerio del Interior.

38. El 7 de junio, el Consejo de Seguridad dispuso la congelación de activos y las prohibiciones de viajes para seis jefes de las redes de trata de personas, cuatro ciudadanos libios y dos ciudadanos eritreos. Entre ellos se contaba Abdel Rahman Milad (conocido como Bija) exjefe de la Guardia Costera de Libia en Al-Zawiya, que fue suspendido de su cargo el 22 de junio.

Mujeres y niñas

39. Las mujeres y las niñas eran detenidas arbitrariamente, a veces a causa de su origen familiar o por “delitos morales”, como mantener relaciones sexuales consensuales fuera del matrimonio. Muchas estaban recluidas en la cárcel de Mitiga, la prisión de al-Yawiya y en dependencias de la Seguridad Central de Abu Salim y del Departamento de Lucha contra la Migración Ilegal sin guardias de sexo femenino, lo que agravaba el riesgo de abuso sexual. Las mujeres eran desvestidas y registradas por guardias varones o delante de ellos y algunas de ellas eran sometidas a registros invasivos de los orificios corporales. Las mujeres y las niñas migrantes eran especialmente vulnerables a la violación, la prostitución forzada y otras formas de violencia sexual.

40. La situación en la cárcel de mujeres de Judaydah siguió siendo motivo de especial preocupación. Los miembros de la Fuerza Especial de Disuasión golpeaban a las mujeres, incluso con tuberías y culatas de fusiles, las sometían a períodos prolongados de reclusión en régimen de aislamiento e interferían con los derechos de visita. También se instalaron cámaras en los corredores de la cárcel, lo que planteó inquietudes con respecto a la intimidad. Tres detenidas fueron trasladadas en abril de la cárcel de mujeres de Judaydah a la cárcel de Mitiga por orden del Fiscal General; al parecer debido a la presión de la Fuerza Especial de Disuasión, y seguían recluidas en Mitiga con acceso limitado a visitas familiares.

Periodistas y activistas

41. Los activistas, los periodistas y otros profesionales de los medios de comunicación fueron víctimas de ataques selectivos, intimidación y detención. Durante el período sobre el que se informa, una periodista que cubría la migración y los abusos cometidos por grupos armados huyó del país tras haber recibido amenazas de muerte en sus cuentas en medios sociales y directamente por teléfono.

42. Dos eminentes personalidades de los medios de comunicación y organizadores de un premio anual de los medios de difusión, Suliman Gashout y Mohammed Yaghubi, permanecen detenidos arbitrariamente en la cárcel de Mitiga desde su detención sin orden judicial, realizada el 29 de abril de 2018. Todavía no han comparecido ante las autoridades judiciales.

43. Un activista de derechos humanos siguió recluido sin cargos ni juicio desde su detención el 15 de mayo. A mediados de junio, al parecer fue trasladado del centro de detención del Mecanismo de Seguridad General en Bab Tajoura a la cárcel de Ayn Zara (B). Las razones en que se basaba su detención no estaban muy claras. Tras su detención, varios hombres armados no identificados confiscaron sus documentos y computadoras portátiles.

Justicia de transición y reconciliación nacional

44. En los últimos 18 meses, un proyecto encabezado por la UNSMIL, financiado por el Fondo para la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas y apoyado por

el PNUD, ha promovido el diálogo local y contribuido a la firma de acuerdos de reconciliación en todo el territorio de Libia. La UNSMIL se esforzó por recaudar nuevos fondos para mantener y ampliar los procesos de diálogo locales en apoyo del proceso político y la justicia de transición en Libia. Los Gobiernos de Italia y los Estados Unidos prometieron apoyo financiero que garantizará la continuación de un programa amplio de reconciliación.

45. Sobre la base de su reunión inicial de febrero de 2018 y de la hoja de ruta acordada para la reconciliación, las delegaciones de Gadamis y de las comunidades tuareg desplazadas en Awal asistieron en mayo a un curso de capacitación de tres días de duración en Túnez. El objetivo era aumentar su capacidad de documentar las violaciones graves de los derechos humanos cometidas por ambas partes y determinar los daños y los mecanismos de reparación adecuados. Alrededor de 220 familias siguen desplazadas a causa del conflicto.

46. En mayo, el Consejo de la Presidencia creó por decreto una comisión independiente para la búsqueda de personas desaparecidas, sobre la base de la legislación anterior y el Acuerdo Político Libio. Aunque la decisión era positiva en principio, se expresó preocupación porque el decreto no protegía adecuadamente a la futura comisión de injerencias políticas ni reflejaba las mejores prácticas internacionales en lo que respecta a la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas. El 11 de mayo, se reunió en Túnez un grupo de expertos jurídicos, constitucionales y forenses libios e internacionales para proponer enmiendas al decreto, en asociación con la Comisión Internacional sobre Personas Desaparecidas.

47. El 3 de junio, funcionarios locales de Misrata y Tawerga firmaron una Carta de Reconciliación, que distaba mucho de cumplir las normas internacionales de derechos humanos. La Carta no garantizaba el regreso incondicional y en condiciones de seguridad de unos 40.000 desplazados internos de Tawerga desplazados por la fuerza desde el conflicto armado de 2011. En el preámbulo de la Carta se reproducía una visión parcial del conflicto, que hacía referencia a presuntos delitos cometidos por la comunidad de Tawerga. La Carta socavaba aún más los derechos de los tawergas a la libertad de expresión y asociación, ponía los regresos y la seguridad bajo el control de los grupos armados de Misrata y excluía a una serie de tawergas de la posibilidad de regresar a su ciudad natal. El Consejo de la Shura tawerga y otros miembros de la sociedad civil se opusieron a las condiciones establecidas por la Carta. En un esfuerzo aparente por obligar a los críticos de la Carta a abandonar el albergue temporal en el campamento Qararat al-Qataf en Bani Walid, el Consejo Local tawerga retiró su clínica móvil, generadores y tanques de agua y los envió a una escuela en Tawerga utilizada para albergar a los repatriados a la ciudad. Entre el 15 y el 20 de junio, grupos armados de Misrata establecieron un puesto de control cerca de la entrada de Tawerga, donde comprobaban la identificación de los desplazados internos de Tawerga que regresaban a celebrar Eid al-Fitr en su ciudad natal. Al parecer se confiscaron los documentos de identidad de algunos desplazados internos y solo se les devolvieron cuando abandonaron la ciudad.

Apoyo y fomento de la capacidad de las organizaciones no gubernamentales nacionales

48. Entre el 7 y el 10 de mayo, la UNSMIL organizó una serie de talleres de capacitación en Trípoli para los defensores de derechos humanos y abogados. El propósito de las reuniones era mejorar el conocimiento y la especialización en técnicas de vigilancia de los derechos humanos y presentación de informes; la utilización de los mecanismos internacionales de derechos humanos, incluidos los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos; y el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos.

49. El 12 de mayo, la UNSMIL facilitó un taller de consulta para mejorar la coordinación entre las organizaciones de la sociedad civil que se ocupan de los derechos humanos de los migrantes y ampliar su labor para incluir lugares remotos dentro de Libia. La reunión dio lugar a la creación de una coalición de organizaciones, con el fin de mejorar la vigilancia de los derechos humanos en los centros de detención, la concienciación de la comunidad y el fortalecimiento de la capacidad institucional de la sociedad civil.

Política de diligencia debida en materia de derechos humanos

50. El sistema de las Naciones Unidas en Libia siguió trabajando en la aplicación de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos (A/67/775-S/2013/110, anexo). La UNSMIL y el equipo de las Naciones Unidas en el país están revisando el apoyo que prestan a las fuerzas de seguridad libias con miras a mitigar los riesgos detectados de que fuerzas de seguridad ajenas a las Naciones Unidas, que reciben apoyo de la Organización, estén cometiendo violaciones graves del derecho internacional humanitario, de los derechos humanos o de los refugiados.

51. Actualmente se están considerando una evaluación de los riesgos y medidas de mitigación en lo que respecta al apoyo de las Naciones Unidas al Departamento para la Lucha contra la Migración Ilegal. Las medidas incluyen una mayor vigilancia del cumplimiento de las normas de derechos humanos por parte de los receptores de apoyo, la verificación del respeto de los derechos humanos y la mejora de la rendición de cuentas.

C. Sector de la seguridad

Apoyo a Libia en la planificación de medidas de seguridad provisionales y la unificación de las fuerzas de seguridad

52. La UNSMIL siguió elaborando, en consulta con las autoridades libias y sus asociados internacionales, un marco de seguridad para prestar apoyo a las autoridades nacionales en el establecimiento de un servicio de seguridad del Estado unificado que sea eficaz, responsable, representativo, que responda a las necesidades de todos los libios y se someta a la autoridad civil. El enfoque se basa en tres niveles que se refuerzan mutuamente: la unificación estratégica del ejército y la policía, el fomento de la capacidad institucional y la planificación y ejecución de medidas de seguridad de las comunidades.

53. Además, la UNSMIL siguió supervisando los esfuerzos por forjar un consenso entre los libios y los agentes internacionales que participan en el proceso de unificación del ejército. Mi Representante Especial continuó supervisando la evolución de las conversaciones de El Cairo sobre la unificación y su complementariedad con el plan de acción de las Naciones Unidas. Oficiales del ejército libio participaron en seis reuniones para examinar opciones para la unificación de las fuerzas armadas y el aumento de su capacidad (véase S/2018/429, párr. 62). La Misión siguió alentando el uso legítimo de las instituciones de seguridad del Estado, en lugar de grupos armados paraestatales o cuasiestatales.

54. En este marco, la UNSMIL está elaborando una estrategia para ayudar a las autoridades nacionales a hacer frente a los grupos armados libios. Como parte del proceso, la UNSMIL llevó a cabo una encuesta de percepción con más de 40 grupos armados y sus dirigentes de toda Libia. La encuesta se llevó a cabo mediante entrevistas bilaterales, sesiones de grupos de discusión y talleres, en colaboración con organizaciones no gubernamentales locales e internacionales y en coordinación con el Consejo de la Presidencia. Ese contacto con los grupos armados sirvió para mejorar su apoyo al plan de acción de las Naciones Unidas. Los resultados de este proceso

ascendente se incorporaron a un proyecto de estrategia de la UNSMIL sobre los grupos armados, que establece un marco a largo plazo para apoyar las medidas de estabilización e integración de Libia. Mientras tanto, continúan las consultas con las autoridades libias, los grupos armados y la comunidad internacional.

55. La UNSMIL siguió organizando periódicamente reuniones de los grupos de trabajo internacionales sobre el sector de la seguridad, que ahora se celebran simultáneamente en Trípoli y Túnez, y que atraen a unos 35 Estados Miembros y organizaciones internacionales, facilitando así el consenso internacional tanto en este sector como en otros de manera más general. Los planes para revitalizar la implicación nacional de este mecanismo están muy avanzados. La UNSMIL comenzó a trabajar para consolidar los arreglos de seguridad en otras regiones del país. La Misión está fomentando el diálogo con todos los agentes clave en materia de seguridad en Bengasi y Misrata. Está trabajando en estrecha colaboración con el PNUD a través del Programa Conjunto de Policía y Seguridad, con el fin de prestar asesoramiento y apoyo técnico al Ministerio del Interior, sensibilizando a los agentes de seguridad de Trípoli sobre los requisitos de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos; y promoviendo la policía de proximidad, mediante el establecimiento de una comisaría modelo en el sector de Andalus de Trípoli.

56. Se han logrado progresos desde el establecimiento del Centro de Operaciones Conjuntas del Ejército el 7 de septiembre de 2017y el nombramiento de un Jefe de Estado Mayor del Ejército el 30 de agosto de 2017. El Jefe de Estado Mayor auspició la realización de un examen de las estructuras militares en Trípoli que identificó más de 30 batallones “fantasmas”, que han sido designados para ser retirados del aparato de seguridad nacional mediante el decreto Núm. 555 del Consejo de la Presidencia aprobado el 7 de mayo de 2018. A pesar de estos avances, el sector de la seguridad en general siguió adoleciendo de una falta de voluntad política y apoyo financiero del Gobierno, la creación de fuerzas y mecanismos de coordinación paralelos, y la continua dependencia del Gobierno de determinados grupos armados, como lo demuestra la aprobación del decreto Núm. 555.

Gestión de armas y municiones

57. El Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas (UNMAS) siguió prestando asistencia a las autoridades libias en sus esfuerzos por hacer frente a la amenaza que supone la proliferación incontrolada de armas y municiones. En junio, se prestó apoyo técnico a las autoridades de seguridad libias sobre gestión de armas y municiones. Se llevó a cabo una evaluación de la seguridad de un lugar de almacenamiento de misiles en Gharyan en preparación de la eliminación de propulsor de combustible líquido para misiles. Con sujeción a la financiación, el UNMAS protegerá el emplazamiento y preparará la eliminación. El UNMAS sigue teniendo dificultades con el intercambio sistemático de información entre los agentes nacionales, lo que complica la aplicación de un enfoque coordinado para hacer frente a los desafíos que plantean los artefactos explosivos.

D. Empoderamiento de las mujeres

58. Desde la puesta en marcha del plan de acción de las Naciones Unidas, las mujeres libias han participado mediante movimientos cívicos y diversos foros para promover la participación política de la mujer. El 23 de junio, la Red de Empoderamiento de la Mujer, con el apoyo de la UNSMIL, se reunió para examinar las medidas que deberán adoptar las mujeres para contribuir a la creación de una base constitucional para las elecciones. Las participantes acordaron continuar los debates sobre la base constitucional para las elecciones y las futuras oportunidades y desafíos para las mujeres con un grupo amplio e inclusivo de mujeres de Libia durante la próxima reunión, a mediados de julio.

59. En mayo, la UNSMIL convocó a 24 mujeres de partidos políticos libios y de movimientos políticos recientemente establecidos para examinar las oportunidades que los partidos políticos pueden ofrecer para promover el liderazgo de la mujer en las elecciones previstas. Posteriormente, las participantes formaron una red para promover la candidatura de mujeres en las elecciones. Desde entonces, el Partido del Frente Nacional y la Alianza de Fuerzas de la Nación han nombrado a mujeres en puestos ejecutivos, incluidos el de Vicepresidenta y Secretaria General.

60. La participación general de la mujer en el proceso de la conferencia nacional se estimaba en el 30%. Se organizaron sesiones dedicadas a las mujeres para alentar una mayor participación en el proceso de las mujeres de todo el país. La UNSMIL prestó asesoramiento y capacitación a los facilitadores de esas sesiones, en particular sobre la metodología para la presentación de informes a nivel de la comunidad.

E. Los jóvenes, la paz y la seguridad

61. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) realizaron entrevistas con jóvenes libios en asociación con la Lybian Youth Voice Organization para determinar los valores fundamentales para la consolidación de la paz en 12 escuelas de Sirte y Misrata. Esto servirá de base para las futuras actividades de las Naciones Unidas relacionadas con la juventud, la paz y la seguridad.

F. Coordinación y asistencia internacional

62. Se han logrado progresos significativos para la finalización del marco estratégico de las Naciones Unidas para el período 2019-2020. El 7 de junio, el PNUD, el UNFPA y el UNICEF presentaron la versión final de los documentos de los programas para el país para 2019-2020, que examinarán sus respectivas Juntas Ejecutivas en septiembre de 2018. El 15 de mayo, se puso en marcha el grupo de trabajo sobre derechos humanos, copresidido por el Ministerio de Justicia y la UNSMIL, en el contexto del marco para la coordinación de la asistencia internacional. A petición del Ministerio de Planificación y con la asistencia financiera del Reino Unido, se elaboró una nueva base de datos para orientar la adopción de decisiones con base empírica y apoyar la coordinación de la asistencia internacional.

G. Asistencia humanitaria y para la estabilización y el desarrollo

63. La situación humanitaria siguió siendo frágil, en vista del prolongado conflicto político y las dificultades económicas. La intensificación periódica, pero cada vez más frecuente, de los conflictos armados dio lugar a desplazamientos, mientras que los agentes humanitarios a menudo se enfrentaron a problemas o restricciones impuestas al acceso.

64. El Plan de Respuesta Humanitaria para Libia para 2018 siguió recibiendo escasa financiación, y solo se aportó el 19% de los 313 millones de dólares necesarios. La protección y la salud padecieron un grave déficit de financiación. Una de las prioridades esenciales sigue siendo aumentar el respeto por el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, y para ello es necesario poner en práctica diversas medidas de protección para todos los grupos vulnerables. El apoyo para el regreso digno y seguro de los desplazados internos también es fundamental y depende de que se conceda mayor acceso urgente y sistemático a las zonas de conflicto activo, como Derna y el sur de Libia.

65. El acceso humanitario a Derna estuvo gravemente limitado. La Media Luna Roja de Libia, con apoyo de entidades internacionales, en particular de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), atendió la mayoría de las necesidades iniciales de emergencia para los desplazados internos en la ciudad y sus alrededores. Posteriormente, el UNICEF se ocupó de las necesidades de 1.000 niños y niñas desplazados, mientras que se amplió la respuesta multisectorial a la población para atender las necesidades de otras 1.000 familias y 36.000 escolares a los que se había prestado ayuda a principios de 2018.

66. Durante el período sobre el que se informa, hubo más de 690.351 migrantes en Libia, incluidas mujeres (el 9% de los migrantes identificados) y niños (el 9%) de los cuales el 42% eran menores no acompañados y el 58% acompañados. Entre el 8 de mayo y el 28 de junio, llegaron a Italia 6.827 migrantes procedentes de Libia, mientras que se registraron 276 fallecimientos. Al mismo tiempo, 3.557 migrantes fueron devueltos a las costas de Libia por la Guardia Costera de Libia. En los puntos de desembarco, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la OIM prestaron asistencia médica y humanitaria a las personas. Entre el 1 de enero y el 26 de junio, la OIM prestó asistencia a 8.710 migrantes, 2.235 de los cuales recibieron ayuda por conducto del programa de repatriación voluntaria para regresar a 23 países de origen.

67. De un total de 53.713 refugiados y solicitantes de asilo registrados en el ACNUR en Libia, 1.469 personas fueron registradas durante el período sobre el que se informa. Además, unos 4.000 refugiados y solicitantes de asilo se encuentran actualmente detenidos en Libia, según el ACNUR. Durante sus 183 visitas de seguimiento a los centros de detención durante el período que abarca el informe, el ACNUR proporcionó 3.972 consultas médicas y apoyo material a los migrantes y refugiados detenidos. Desde noviembre de 2017, el ACNUR ha evacuado a 1.858 refugiados fuera de Libia (1.536 al Níger, 312 a Italia y 10 a Rumania), de los cuales 516 fueron evacuados durante el período que abarca el informe.

68. Más de 7.000 migrantes estaban detenidos en dependencias oficiales. En esta cifra no se incluyen los centros de detención mantenidos por grupos armados. Hasta la fecha, las autoridades de Libia han comunicado el cierre de 25 centros de detención. Para asegurar que los casos de los niños migrantes no acompañados tengan en cuenta el interés superior del niño, el UNICEF, la OIM y el ACNUR establecieron un grupo de emergencia encargado de la determinación del interés superior. Con el fin de fundamentar la programación futura, el UNICEF está finalizando una evaluación sobre los niños migrantes no acompañados y separados de sus familias sobre la base de los datos primarios recopilados en Libia e Italia.

69. La OMS envió equipos médicos móviles a cinco centros de atención de la salud en Sirte que suministraron atención de la salud primaria y especializada a 4.000 personas. Se proporcionaron más de 500 consultas médicas a los desplazados internos de Tawerga en una clínica con el apoyo de la OMS en Qararat Al-Qataf. El Programa Mundial de Alimentos aumentó gradualmente su asistencia durante el período de que se informa, alimentando a hasta 79.000 personas vulnerables, el 52% de ellos mujeres y el 48% hombres.

70. A fin de mejorar la capacidad de las entidades locales para ocuparse de los restos explosivos de guerra, incluido el apoyo a los esfuerzos dirigidos por el Gobierno para estabilizar las zonas liberadas del EIIL, el UNMAS proporcionó a la Free Fields Foundation, una organización no gubernamental libia, equipo médico y de desactivación de municiones explosivas y coordinó la entrega de equipo relacionado con la desactivación y la capacitación de los ingenieros militares y las unidades de policía especializadas de Libia. En Misrata, el UNMAS siguió tratando de destruir 200 toneladas de restos explosivos de guerra y asegurar el terreno para ampliar la acción humanitaria, la recuperación temprana y el desarrollo sostenible. Sin embargo,

los encargados de las actividades relativas a las minas no pudieron realizar actividades intensivas de desminado en Tawerga en preparación para un regreso seguro, digno y duradero de los desplazados internos, ya que se les denegó el acceso.

71. El UNFPA, en colaboración con el Ministerio de Salud, la Asociación Libia de Parteras y el Centro Nacional para el Control de las Enfermedades, organizó una serie de actos para el Día Internacional de la Matrona, incluido un taller en el que participaron más de 100 parteras de todas las partes de Libia para a revisar la reglamentación de obstetricia y establecer recomendaciones para el avance de la obstetricia en Libia. Asimismo, envió psicólogos y trabajadores sociales a los centros de atención primaria de salud en Sirte, Yufra, Bengasi, Trípoli y Sabha para prestar servicios integrados de apoyo psicosocial a las víctimas de la violencia por razón de género y a las mujeres que sufren problemas de salud mental.

72. El 25 de junio, el UNFPA y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), en colaboración con el Consejo Municipal de Sirte y la Oficina de Estadísticas y Censos y bajo la coordinación general del Ministerio de Planificación, presentaron un informe sobre el perfil de la ciudad de Sirte y su población a la comunidad internacional. El informe incluye los resultados preliminares de una encuesta multisectorial en los hogares libios y una evaluación de la funcionalidad urbana, incluidos un estudio y un análisis amplios de las fuentes de datos primarios y secundarios. Tras un prolongado conflicto en la ciudad y sus alrededores, el informe servirá de base a la programación en el futuro.

73. La ejecución de los programas continuó en toda Libia con arreglo al servicio de estabilización del PNUD. Los días 7 y 8 de mayo, en Túnez, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Junta Económica y Social Nacional de Libia, en coordinación con la UNSMIL, organizaron una mesa redonda con expertos en las prioridades nacionales libias sobre la lucha contra la corrupción y el blanqueo de dinero. Los expertos formularon recomendaciones para ayudar a los libios a cumplir con sus obligaciones en virtud de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

V. Despliegue de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia y disposiciones de seguridad

Concepto operacional y regreso a Libia

74. Durante el período sobre el que se informa, la UNSMIL aumentó de manera continua y gradual su presencia en Trípoli y otras partes de Libia. La ampliación de la presencia de la Misión permitió que el personal intensificara la difusión y la interacción con los interlocutores libios en todo el país y aumentara el apoyo a los homólogos nacionales, en particular con miras a los procesos electorales. Además, la Misión organizó la presencia temporal a corto plazo de personal en Bengasi y realizó visitas a otros lugares de todo el país.

75. En 2019, la UNSMIL seguirá aumentando e intensificando aún más su participación y apoyo a los interlocutores nacionales y sus contrapartes, siempre que las condiciones políticas y de seguridad lo permitan. Con ese fin, se prevé que la Misión consolide su presencia permanente en Libia. Esta transición se llevaría a cabo por etapas, sobre la base de las prioridades operacionales incluidas en el mandato y teniendo en cuenta las condiciones políticas y de seguridad. Como prioridad, la Misión tiene previsto consolidar su presencia en Trípoli, restablecer una presencia estable en la región oriental del país, a saber, en Bengasi, y proseguir sus contactos periódicos en otras partes del país, incluido el sur. Las necesidades de personal de la Misión en todos los componentes seguirán ajustándose para garantizar la ejecución eficaz y eficiente del mandato en todo el país.

Seguridad del personal y las operaciones

76. El personal de las Naciones Unidas en Libia siguió trabajando en un entorno de seguridad de alto riesgo. Se siguieron imponiendo restricciones a los movimientos del personal en el país y se limitó la capacidad del personal internacional para volar a Trípoli y a otros destinos dentro de Libia.

VI. Observaciones

77. Se adoptaron medidas importantes en la aplicación del plan de acción de las Naciones Unidas para poner fin a la transición de Libia. Si bien deben celebrarse elecciones para renovar los mandatos de las instituciones en el país y establecer una nueva autoridad ejecutiva, es igualmente importante que se establezcan las condiciones adecuadas. Insto a las partes libias, en particular los miembros de la Cámara de Diputados y el Consejo Superior de Estado, que se encontraban entre los cuatro agentes libios representados en la conferencia de París (véase el párr. 9), a cumplir sus compromisos.

78. La intensificación del conflicto en el creciente petrolero y las acciones posteriores del Ejército Nacional Libio amenazaron con desbaratar los progresos alcanzados en el proceso político. Reitero la importancia de que todos los recursos naturales, la producción y los ingresos asociados a esos recursos, estén controlados por las autoridades libias reconocidas. En ese sentido, deseo recordar la petición del Consejo de Seguridad, que figura en su resolución 2259 (2015), de que se protejan la integridad y la unidad de las instituciones nacionales reconocidas internacionalmente, incluido el Banco Central, la Empresa Nacional de Petróleo y el Instituto Libio de Inversiones. Es sumamente importante disolver las instituciones paralelas.

79. El pueblo libio ha expresado una abrumadora demanda de un ejército y una policía unificados y una solución sostenible a la cuestión de los grupos armados. Existe una clara necesidad de crear instituciones de seguridad profesionales, responsables y unificadas en todo el país. Aliento a los Estados Miembros a que apoyen los esfuerzos de Libia por lograr la transición a un monopolio estatal de las instituciones de seguridad del Estado legítimas y capaces, complementado con actividades de divulgación dirigidas a los grupos armados para fomentar su apoyo tanto a la transición como al proceso político expuesto en el plan de acción de las Naciones Unidas.

80. La situación de seguridad sobre el terreno debe mejorar a fin de crear un entorno propicio para las elecciones. Felicito a la Comisión Superior para las Elecciones Nacionales por sus esfuerzos desde el ataque terrorista perpetrado el 2 de mayo contra su sede para asegurar su preparación para celebrar elecciones y facilitar el proceso democrático en Libia. Recuerdo a todas las partes libias su compromiso declarado de mejorar el entorno para las elecciones nacionales.

81. Diversas autoridades libias aceptan ahora que deben tomar medidas para proteger la riqueza del país. En este sentido, hago un llamamiento para que se aumenten la transparencia y la rendición de cuentas de las instituciones económicas y financieras libias. Acojo con beneplácito la solicitud del Primer Ministro Serraj al Consejo de Seguridad de que se examine la situación del Banco Central de Libia, reconocido internacionalmente, en Trípoli y del banco central en la parte oriental del país. He pedido a mi Representante Especial que presente propuestas preliminares al Consejo de Seguridad, en el contexto del plan de acción de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta su diálogo con todas las partes libias, entre otras cosas, como se pide en el comunicado de prensa del Consejo de 19 de julio (www.un.org/press/en/2018/sc13429.doc.htm).

82. Me preocupa la situación económica en Libia, que pone en peligro la estabilidad y la unidad del país. La estabilidad económica, el desarrollo y el aumento del crecimiento, así como instituciones del Gobierno que presten servicios públicos a los ciudadanos libios, son de importancia fundamental. En este sentido, insto a todas las autoridades libias a que se comprometan con el acuerdo para emprender una reforma económica justa que aportará beneficios a largo plazo a la población libia, según lo acordado por los principales agentes libios en el diálogo económico celebrado en junio. La UNSMIL seguirá prestando apoyo al Gobierno de Consenso Nacional en la consolidación de los arreglos económicos, incluidos los procesos de reforma y normativos.

83. Acojo con beneplácito el firme compromiso permanente de las mujeres libias en los procesos políticos, de consolidación de la paz, recuperación y reconciliación. Encomio los denodados esfuerzos realizados para asegurar su participación en el proceso de la conferencia nacional y poner de relieve la imperiosa necesidad de incluir a las mujeres en el proceso político. La promoción de la igualdad entre los géneros y la participación plena y efectiva de las mujeres en la vida política y económica de Libia es de interés para Libia e insto a todos los agentes a que apliquen en particular la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad.

84. Me preocupa el deterioro de la situación humanitaria en partes de Libia. Agradezco a los Estados Miembros las contribuciones que han realizado al Fondo de Estabilización para Libia y los aliento a seguir financiando el Plan de Respuesta Humanitaria para Libia, que tiene por objeto ayudar a 1,1 millones de personas necesitadas, en particular mediante medidas de protección y atención de la salud para las comunidades libias vulnerables.

85. Me preocupa el aumento de víctimas civiles, en medio de la intensificación del conflicto y la violencia en la ciudad oriental de Derna y la región del creciente petrolero. Hago un llamamiento a todas las partes en el conflicto para que respeten plenamente el derecho internacional humanitario, en particular tomando todas las precauciones viables para proteger a los civiles y garantizar que se presten cuidados a los heridos y los enfermos, tanto civiles como los que participaron en las hostilidades, entre otras cosas mediante evacuaciones médicas. Las partes en el conflicto también deben facilitar el tránsito seguro de los civiles que deseen abandonar las zonas de conflicto activo.

86. Sigo preocupado por las violaciones y abusos de los derechos humanos cometidas en el contexto de la detención, y la detención arbitraria prolongada de miles de hombres, mujeres y niños sin las debidas garantías procesales. Pido una vez más que se cierren los centros de detención y se respeten los derechos humanos de los detenidos. Las autoridades deben dar prioridad a la liberación de todos los detenidos arbitrariamente, dispensar unas condiciones y un trato humanitarios a las personas detenidas con arreglo a la ley y velar por que todas las personas gocen de las debidas garantías procesales. Para edificar un país sobre la base del estado de derecho, las autoridades deben demostrar una política de tolerancia cero con respecto a la tortura, las ejecuciones sumarias y las matanzas ilegítimas durante la detención, y buscar la rendición de cuentas por los presuntos abusos cometidos en el pasado. También deben suspender todas las decisiones relativas a la integración de los grupos armados en las instituciones del Estado sin ningún proceso de investigación de antecedentes para eliminar a aquellos respecto de quienes existen sospechas razonables de que han cometido violaciones de los derechos humanos. Habida cuenta de la importancia de la búsqueda de la verdad en la promoción de la reconciliación, es crucial contar con un marco jurídico adecuado para el proceso independiente de identificación de restos humanos.

87. Acojo con beneplácito la decisión del Consejo de Seguridad de imponer sanciones a seis jefes de redes de trata de personas. Aliento a las autoridades libias a que hagan más para identificar y enjuiciar a todos los responsables de esos crímenes atroces y otras

violaciones y abusos contra los migrantes, los solicitantes de asilo y los refugiados en Libia. Aliento también a las autoridades libias a que cooperen plenamente con la Corte Penal Internacional, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1970 (2011) del Consejo de Seguridad, para ayudar a que se haga justicia y se rindan cuentas por los delitos cometidos en Libia, con arreglo al derecho internacional.

88. Deseo reiterar mi sincero agradecimiento al Gobierno de Nepal por aportar los efectivos que integran la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas. Deseo expresar también mi gratitud al Sr. Ghassan Salamé, mi Representante Especial para Libia, y al personal del sistema de las Naciones Unidas en Libia por su dedicación y la ardua labor que desarrollan en pro de un fin pacífico a la transición en Libia.